

## ACTA DE MESA DE CONTRATACION PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 13:30 horas del día 25 de julio de 2016, se reúnen en el despacho del Sr. Vicepresidente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, sito en la primera planta del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25, D. Fernando Rivarés Esco, como Presidente de la Mesa, D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, D. Luís Jiménez Abad, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, D. Saúl Esclarín Serrano, Director General de Cultura y D. Elena Laseca Ferrández, Directora-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.; todos ellos como vocales, con voz y voto, excusan su asistencia D. Miguel Angel Ruiz León, Coordinador General del Area de Economía y Cultura, Dña. Maria Dolores Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español. No asiste ningún representante del Grupo Municipal Partido Popular, ningún representante del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía y ningún representante del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista y, actuando como Secretario de la Mesa, D. Francisco Javier Badal Barrachina, Jefe del Servicio Administrativo de Presidencia, Economía y Hacienda, asistido por Dña. M<sup>a</sup> Victoria Rincón Escalada, Administrativo del Área de Administración y RR.HH., con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, dar cuenta del informe técnico y apertura del Sobre nº 3 Oferta Económica del procedimiento de contratación del Servicio de "ALQUILER DE ESCENARIO A INSTALAR EN FUENTE DE GOYA PARA LAS FIESTAS DEL PILAR 2016" Ref. 8/2016. por procedimiento abierto.

En primer lugar, se da cuenta a los miembros de la Mesa, del informe técnico, de fecha 20 de julio de 2016, elaborado por los técnicos designados, de la documentación contenida en el sobre nº 2, en aplicación de los criterios evaluables mediante juicios de valor:

En relación con la única plica presentada, GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA, S.L.U. se informa que:

- La barrera antiavalancha indicada en la oferta es incorrecta, ya que en las bases se pide que tenga una longitud de 60 metros y en la oferta figuran sólo 42 metros.
- No incluyen el personal técnico de apoyo entre el periodo del final del montaje y el inicio del desmontaje solicitado en las bases que es de 2 personas indicando en el punto 2 del Anexo 1 de estas bases.

A la vista del informe expuesto, la Mesa acuerda por unanimidad de todos sus miembros, la exclusión de la empresa GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA, S.L.U. Plica 1, al no cumplir las condiciones del procedimiento de contratación.

A continuación, en acto público, y con la asistencia de D. Amador Galve, representante de la única plica presentada, Gam España Servicios de Maquinaria, S.L.U., se procede a dar cuenta del informe emitido por los técnicos designados, informando al representante de la plica 1, D. Amador Galve, los motivos de su exclusión en el procedimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente pregunta al representante del licitador presente, si tiene alguna duda o cuestión que plantear a la Mesa, sin que éste plantee duda o aclaración alguna.

Finalizado el acto público y una vez que el representante del licitador abandona la sala, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación declarar desierto el procedimiento de contratación al no cumplir las condiciones exigidas en las Bases de contratación la única plica presentada al procedimiento.

A continuación siendo las 13:40 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA